





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE: X	SERVICIO: N/A			
Copias Certificadas								5.70.4			
DESCRIPCIÓN:											
Las copias certificadas se expide miembros.	en resp	pecto de	e los documer	ntos que se e	ncuentran en el arci	hivo Municipal o a	quellos documentos que expida el ayuntamient	o o cualquiera de sus			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 91 fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.									
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia	as certi	ficada				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Vigencia			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB N/A				I/A						
						equiera presentar un documento cuyo origen sea de alguna de las áreas de la administración pública te instancias Judiciales o Administrativas.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA				Para la expi	edición de documen	itos se requiere pr	esentar y cotejar los documentos requisitados	para ello.			
REQUISITOS:					ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS							634 - 2020 - 201				
*Solicitud por escrito dirigido al Secretario del Ayuntamiento en el que justifique su petición. *Credencial de Elector o alguna identificación oficial con fotografía para acreditar personalidad. (Cédula, cartilla militar, credencial de institución de salud).				tografía para	140	Copias	*Artículo I 15 fracciones I y II de la Constitución Política Estado Unidos Mexicanos. * Artículo I 47 fracciones V del Código Financiero del Esta México y Municipios. Nota: Las copias se requieren para ser integradas a un expedi				
*Recibo de pago.					SI						
PERSONAS JURIDICO CO	LECT	TIVAS					Fe	- 75			
*Solicitud por escrito dirigido al Secretario del Ayuntamiento en el que justifique su petición. *Acta Constitutiva de la persona moral. *Identificación oficial con fotografía para acreditar personalidad (Cédula, cartilla militar, credencial de institución de salud) del representante legal. *Carta poder en caso de apoderado legal.					Originales SI NO NO SI	Copias	*Artículo 115 fracciones I y II de la Cons Estado Unidos Mexicanos. * Artículo 147 fracciones V del Código Fi México y Municipios. Nota: Las copias se requieren para ser integ	os. les V del Código Financiero del Estado de			
*Recibo de pago.					SI						
INSTITUCIONES PÚBLIC											
INSTITUCIONES PUBLIC	AS				Orietaalaa	Caria	1 *A **/* + 115 (* 1 *	ale atta Baltita da L			
*Solicitud por escrito dirigido al Secretario del Ayuntamiento en el que justifique su petición. *Acta Constitutiva de la persona moral.				i acay	Originales SI NO	Copias	*Artículo I15 fracciones I y II de la Cons Estado Unidos Mexicanos. * Artículo I47 fracciones V del Código Fi México y Municipios.				
*Identificación oficial con fotografía para acreditar personalidad (Cédula, cartilla militar, credencial de institución de salud) del representante legal. *Carta poder en caso de apoderado legal.					NO SI		Nota: Las copias se requieren para ser integ	radas a un expediente.			
*Recibo de pago					ISIM C.	, unianami	1.5				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Hasta	a 24 ho	ras								







COSTO:	88.40 UMA La primera hoja y .43.4 UMA segunda y subsecuentes. Código Financiero del Estado de México									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)									
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja general del Ayuntamiento.									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentar solicitud realizada por el interesado									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	Al cumplir con los requisitos se entregan las copias certificadas									

DEPENDENCI	A U ORGANI	SMO:				UNIDAD AD	MINISTRA	TIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento.					Secretaría de	l Ayuntamie	ento.			
ITULAR DE I	A DEPENDEN	NCIA: C. I	Marco Antonio Sales Riv	vero			, Res	meni ang Albansis	000	
OOMICILIO: CALLE: Av. Fray Martín de Valencia				Alle to the second			ob-Sand	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA: Centro				MUNICIPIO: Tlalmanalco		Wite				
C.P.: 56700	and and the same	HORARIO Y	DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes	de 9:00 a 16:00 hora	is a second				
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
- 59797 7 9867			N/A	N/A		secretaria@tlalmanalco.gob.mx				
			OTRAS OF	ICINAS QU	E PRESTAN	EL SERVIC	10			
FICINA:		N/A								
OMBRE DEL	TITULAR DE	LA OFICINA:	N/A						Overa 2,4	
OMICILIO:	CALLE: N	V/A	es zurhi ques	- B22	tu essa			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
OLONIA:	OLONIA: N/A			***************************************	MUNICIPIO:	MUNICIPIO: N/A		Lo out mitted to engine	******	
.P.: N/A		HORARIO Y	DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		Large english	ot less reside	samilias Belesia, Linega si k	president	
ADA: TEI	ADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	ex:		CORREO ELECTRÓNICO:		
I/A	A N/A			N/A	N	N/A		N/A		
ORMATO(S)	.ES:	N/A						COLCOLLO Y MAS	orași să	
			IN	FORMACI	ÓN ADICION	IAL			113 741	
REGUNTA F	RECUENTE I	¿El trámite	debe ser personal?					James Balletine	11.00	
RESPUESTA: La solicitud la puede presentar otro				o familiar	* - * -	LAW FRANCE	1-10-11	Cathering will go Sal in		
REGUNTA F	RECUENTE 2	¿Tengo que	e presentar solicitud?							
ESPUESTA:		Si, dirigida	al Secretario del Ayunta	miento Ing. Marc	o Antonio Sales Rive	ro		And Managemen	THE WILDE	
REGUNTA F	RECUENTE 3:	¿Existe un d	descuento?						201	
ESPUESTA:		Debido a q	Debido a que se encuentra fundamentado en el Código Financiero y en la gaceta vigente, no hay un parámetro de descuentos.							
			TRÁMITI	ES O SERVI	CIOS RELAC	IONADOS				
		Section 5	(6)	LALMA Ocasion ge	N/A					
	ALAB	Øisto:	SE	CRE	BUENO		FEC	CHA DE ACTUALIZA	CIÓN:	

C. PATRICIA RIVERA ROSALES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

TLALMAHALOU I.-U. MEX

C. MARCO ANTONIO SALES RIVERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO